

# ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA.

INMOBILIARIA CANSU S.A. INMOCANSU

Celebrada el día 4 de mayo del 2020

En la ciudad de Guayaquil a los cuatro días del mes de mayo del 2020. Siendo las 09:00 horas, en la sala de sesiones de la compañía, ubicada en la Ciudad del Rio, Puerto Santa Ana, Edificio Emporium Piso 15 Oficina 1507 en la ciudad de Guayaquil, se reúne la junta general de socios de la compañía INMOBILIARIA CANSU S.A. INMOCANSU con la concurrencia de los siguientes socios: CIELO LEONOR DE FATIMA SUAREZ FLORES, propietario de cien (100) participaciones indivisibles, acumulativas de un dólar cada una (\$1,00), pagadas en su totalidad: Preside la sesión el INGENIERO ROBERTO ANTONIO CANIZARES SUAREZ; y, actúa como secretario de la junta la señora RINA ESTEFANIA PARODI PITA, quienes encontrándose presentes acepta la designaciones. La socia presente que representan la totalidad de la sociedad, resuelven por unanimidad constituir en junta general de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la ley de compañías. En la que se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado y deberá tratarse y resolver el siguiente punto del orden del día: UNO.- PARTICIPACION DE UTILIDADES DEL AÑO 2019.- DOS.-REVISION DE CONTRATOS DE LA EMPRESA.- el señor secretario luego de constatar informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo que la señora Presidente de la junta declara legalmente instalada la junta y pone a consideración de la junta el orden del día, el mismo que fue aprobado por unanimidad.- acto seguido toma la palabra el señor Ingeniero ROBERTO ANTONIO CANIZARES SUAREZ, y manifiesta que la empresa en el año 2019, la empresa registra utilidad la misma que no van a ser distribuidas a los accionistas, se tiene previsto acumular la sutilidades para soporte patrimonial. En el año 2019 se registra un contrato de arriendo.

No habiendo otro punto que tratar, el señor Presidente declara se efectuó un receso para proceder a la redacción de la presenta acta: cumplido que fue, se reinstalo la sesión con el mismo número de miembros de socios asistentes y leído que fue el acta a los socios, se la aprueba por unanimidad, firmada para constancia de todos los socios conjuntamente con el presidente de la junta e infrascrito secretario que certifica. Siendo las 12:30 horas y cinco minutos se declara concluida la sesión. -firmando para constancia el presidente y el suscrito secretario que certifica.

f) ROBERTO ANTONIO CANIZARES SUAREZ

Presidente de la Junta

f) RINA ESTEFANIA PARODI PITA

Secretario de la Junta